

## NOTICIAS FAD/FEV

### ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA ELABORACIÓN DEL «PLAN DIRECTOR DEL PUERTO DE COMODORO RIVADAVIA» -CHUBUT- ARGENTINA

La Subsecretaría de Puertos de la Provincia de Chubut, República de Argentina, convoca a las empresas españolas a un concurso para elaborar el Estudio de Viabilidad para la elaboración del “Plan Director del Puerto de Comodoro Rivadavia” en Argentina.

Este Estudio de Viabilidad, aprobado en la Comisión del FEV, tiene un coste aproximado de **hasta 300.000 euros** y será financiado con cargo a la Línea de Financiación de Estudios de Viabilidad (FEV modalidad pública), cuyos recursos provienen del Fondo de Ayuda al Desarrollo.

Las empresas españolas interesadas en la realización del estudio deberán presentar sus ofertas en las direcciones que se detallan más abajo, según la documentación contenida en los Términos de Referencia (Apartados B y C) **antes de las 14:00 horas del día jueves 6 de noviembre de 2003 y en cada uno de los destinos señalados en esta convocatoria.**

La Subsecretaría de Puertos de la Provincia de Chubut, República de Argentina, bajo la supervisión de la Administración española, evaluará las ofertas presentadas de acuerdo con la metodología estipulada en los Términos de Referencia (Apartado D).

Se presentarán tres ejemplares, los cuales se distribuirán así:

- Dos ejemplares para La Subsecretaría de Puertos de la Provincia de Chubut, República de Argentina
- Un ejemplar en español para la Subdirección de Gestión de la Deuda Externa y Evaluación de Proyectos.

Las ofertas deberán presentarse en sobres cerrados: Sobre A: Oferta Técnica y Sobre B: Oferta Económica.

Todos los ejemplares se entregarán en el plazo señalado y en las direcciones indicadas a continuación.

A continuación se detallan las direcciones de envío:

#### 1.- LA SUBSECRETARÍA DE PUERTOS DEL CHUBUT

Persona Responsable: Ing. Juan Granada

Dirección: Av. 9 de Julio N° 280 - (9103) Rawson - Chubut - Argentina

Teléfono: 54 2965 481077 - 482603

Fax: 54 2965 481077

E-mail: [juntprov@infovia.com.ar](mailto:juntprov@infovia.com.ar)

[unejectport@speedy.com.ar](mailto:unejectport@speedy.com.ar)

#### 2. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA DEUDA EXTERNA Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Persona responsable: Susana Ketterer Rodríguez.

Dirección: Paseo de la Castellana, 162 Planta: 8. 28046 MADRID

Teléfono: 91-5835276

Fax: 91-5835255

Para cualquier información deberán dirigirse a:

Subdirección General de Gestión de la Deuda Externa y Evaluación de Proyectos

Teléfono: (91) 583 5276 / 5463

Fax: (91) 5835255

Att: D<sup>a</sup> Susana Ketterer Rodriguez



SECCION  
ESTADISTICO-  
INFORMATIVA

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### A.1. ESQUEMA DEL CONCURSO:

1. La Subsecretaría de Puertos de la Provincia de Chubut, República de Argentina, previa la conformidad de la Administración española, convoca un concurso para la elaboración del estudio de viabilidad para la "Elaboración del Plan Director del Puerto de Comodoro Rivadavia" en Argentina.
2. Todas las empresas españolas interesadas en la realización del estudio deberán presentar sus ofertas, según los requisitos que se detallan en este documento de TÉRMINOS DE REFERENCIA (Apartados B y C ).
3. La Subsecretaría de Puertos de la Provincia de Chubut bajo la supervisión de la Administración española, evaluará las ofertas presentadas de acuerdo con los baremos recogidos en el Apartado D
4. El valor del estudio no podrá superar los 300.000 euros.
5. El plazo de ejecución del Estudio no deberá ser superior a diez meses.

### A.2. ANTECEDENTES:

En el año 1992 el Gobierno Nacional transfirió a la Provincia del Chubut, de acuerdo a la Ley de Puertos n° 24093, todos los puertos que se encontraban en sus costas. Esta situación posibilitó en Diciembre de 1993 la emisión de un decreto por el cual se aprobó la estructura orgánica - funcional de la Junta Provincial Portuaria. Este proceso significó, en particular para la Ciudad de Comodoro Rivadavia, un hito en su historia debido a que después de 70 años de iniciada la construcción de su Puerto, por decisión del Gobernador de la Provincia del Chubut Dr. Carlos Maestro, se convocó a Licitación Pública Internacional para concluir las obras de protección marítima y otros emprendimientos en el Puerto de Comodoro Rivadavia, el cual se encuentra bajo la Administración Portuaria de Comodoro Rivadavia, Ente Público no estatal que gestiona el desarrollo de la terminal portuaria.



**S E C C I O N**  
**ESTADISTICO-**  
**INFORMATIVA**

En una primera etapa se llevó adelante la construcción de una escollera de abrigo de 300 m de longitud. Se construyó un muelle con un frente de atraque de 216 m. y se llevó la profundidad en dicho frente de 5,00 a 10,00 m.

En una segunda etapa se construyó una protección de costa que cierra y permite recuperar 25 Ha de terrenos aptos para la actividad. En una tercera etapa se realizó el Muelle Pesquero de 108 nits. con un calado de 5,00 m. dentro de la denominada Dársena de Pesca.

La Provincia del Chubut invirtió en las obras realizadas una suma cercana a los US\$ 35.000.000. Se ejecutaron:

- Una obra de abrigo principal, de 300 metros lineales.
- Un dragado de 400.000 m<sup>3</sup>, que creó una zona de maniobras de -8 metros, otra frente al muelle de ultramar de -10,00 y otra en la dársena pesquera de - 5,00.m.
- Dos obras de abrigo secundarias, que permitieron la recuperación de 18 has. de tierras, en zona portuaria, para destinarlas a la actividad.
- Un muelle de ultramar de 216 metros.
- Un muelle pesquero de 108 metros.

**Puerto de Servicios:** a estas obras de carácter público se deben agregar en su oportunidad las siguientes inversiones privadas: una cámara de frío con capacidad para 1500 tn., una planta de combustible que abastece por cañerías directamente a los buques, servicios de agua y energía, un astillero con un elevador de buques con capacidad de izado de hasta 80 m de eslora y/o 2400 toneladas de peso. Las inversiones privadas alcanzaron desde 1997 a la fecha a los US\$ 17.000.000.

**Movimiento:** en lo que respecta al movimiento de carga, después de la inauguración de las obras mencionadas anteriormente se pasó de un promedio de movimiento de cargas en los últimos años, de 30.000 toneladas a un movimiento promedio en el período 1997 a 2000 superior a las 150.000 toneladas. El crecimiento del desembarco de la pesca también se hizo notar pasando de un promedio de 2000 toneladas a 6000 toneladas mensuales y el Puerto trabaja en función de recuperar cargas internas que provienen de un hinterland de más de 1500 Km de distancia. Dichas cargas comprenden, caños para la industria petrolera, materiales para la construcción, alimentos no perecederos y otras. En conjunto, estas cargas superan las 90000 toneladas anuales.

**Ubicación:** Comodoro Rivadavia es uno de los puertos más australes del mundo. Está ubicado en el centro del Golfo de San Jorge. Latitud 45° 51" S. Longitud 67° 28' W.

**Navegación:** Frente al Puerto hay espacios libres con profundidades mayores a los 10 m que pueden utilizarse como áreas de espera. El acceso al Puerto es directo. El Practicaje y Pilotaje es obligatorio para buques extranjeros. No se requiere utilización de remolque. Existen remolcadores en la zona.

**Accesos:** Por la ruta n° 3 se conecta con el litoral marítimo argentino y por las rutas n° 26 y 250 con la zona cordillerana y Chile.

**Muelle Ultramar:** Tiene una longitud de frente de atraque de 216 m. La distancia entre defensas es de 18 m. La distancia entre bitas es de 18 m. Máxima carga de trabajo de las bitas, 80 toneladas. La profundidad a pie de muelle es de - 10 m. La profundidad de la zona de maniobras es de 8 m. El área de operaciones corresponde a 350 m. x 400 m.

**Muelle Pesquero:** Tiene una longitud de frente de atraque de 108 m.. La distancia entre defensas es de 8 m. La distancia entre bitas es de 8 m. Máxima carga de trabajo de las bitas, 40 toneladas. Profundidad a pie de muelle, - 5 m. Profundidad zona de maniobras, 8 m. Medidas dársena pesquera, 145 m. x 200 m.

**Plazoleta de Contenedores:** El Puerto dispone de dos plazoletas de contenedores de 20 y 40 toneladas. La primera tiene una superficie de 4500 m<sup>2</sup> y la segunda 3000 m<sup>2</sup>.

**Operativa principal:** El Puerto se dedica a la carga y descarga de mercadería general y pescado fresco. Importación de materia prima y equipamiento para industrias cementeras, petróleo y subproductos.

**Corredor Bioceánico:** Este corredor se encuentra en la zona central de la Patagonia y une el Puerto de Comodoro Rivadavia en el Atlántico, con el Puerto de Chacabuco (Chile), en el Pacífico. Tiene un recorrido de 571 km y es transitable todo el año, encontrándose pavimentado prácticamente en su totalidad.

Además de unir dos países a través de dos puertos de características similares, este corredor tiene la posibilidad futura de poder movilizar cargas en tránsito de otros países. La consolidación de este corredor permitirá a Chile exportar a Europa a través del Puerto de Comodoro Rivadavia sin la necesidad y el incremento de costos que supone cruzar por el Estrecho de Magallanes - el Cabo de Hornos y Viceversa.



SECCION  
ESTADISTICO-  
INFORMATIVA

### Algunas expectativas

- Se ha adjudicado la Zona Franca de Comodoro Rivadavia y próximamente estarán listas las obras básicas de infraestructura.
- Existen grandes expectativas en el desarrollo petrolero Off-Shore. Se acaba de iniciar la exploración sísmográfica en 3D en el Golfo de San Jorge.
- La empresa cementera Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A., radicada en la ciudad ha incrementado su producción y requiere la importación de materia prima, para poder competir internacionalmente.
- Actualmente se encuentra en vigencia el ofrecimiento público de Tierras n° 1 de la Administración del Puerto de Comodoro Rivadavia y se lleva adelante la pavimentación del ingreso al Puerto. Dicha iniciativa obedece al Plan de Urbanización. También se ha elaborado la Tercera Etapa Constructiva para el Puerto y se está negociando para llevarla adelante a través del Programa de Modernización Portuaria con apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

### Antecedentes a considerar

- Estudio de factibilidad técnico - económico del Puerto de Comodoro Rivadavia - LABORATORIE CENTRAL D'HYDRAULIQUE de Francia (1964).

- Desarrollo del Puerto de Comodoro Rivadavia - Anteproyecto Preliminar (HYTSA S.A. - Enero/89).
- Conclusión Puerto Comodoro Rivadavia - 1º Etapa - (DYOPSA - IGLYS - Marzo/97).
- Recuperación de tierras portuarias y restinga sur (DYOPSA - IGLYS - Abril/97).
- Muelle Pesquero en el Puerto de Comodoro Rivadavia (DYOPSA - IGLYS - Abril/97).
- Bases del Plan Director y Zonificación Portuaria (Director del Estudio - Julio/97).
- Proyecto Ampliación Muelle Ultramar (Junta Provincial Portuaria - Marzo/01). Recopilación información geotécnica del Puerto (estudios varios-años 72 y 93 a 96).

## **B. REQUISITOS PARA LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA:**

1. Concurso restringido a empresas españolas.
2. Objetivo del Estudio: Realizar un estudio de la situación actual del Puerto de Comodoro Rivadavia y de la factibilidad técnica y plan de obras necesario para la elaboración del Plan Director del Puerto.
3. El estudio deberá incluir los siguientes puntos:

### **Antecedentes**

#### **Análisis de la demanda**

- Situación actual del puerto:
  - Análisis del puerto
  - Análisis del entorno. Sectores Industriales a atender
  - Análisis de la competencia
  - Diagnóstico de la situación actual
- Previsión de tráfico:
  - Por sectores Industriales
  - Por naturaleza
  - Por tipo de presentación
  - Cadenas Logísticas y de Transporte asociadas



**S E C C I O N**  
**ESTADISTICO-**  
**INFORMATIVA**

#### **Estudio de alternativas**

- Problemática actual
- Previsión de tráfico:
  - Tráficos
  - Barcos y Flota a atender
- Demanda de infraestructuras portuarias
- Descripción de alternativas:
- Valoración económica de las alternativas
- Evaluación de las alternativas:

#### **Alternativa elegida:**

- Descripción y evaluación de la solución adoptada
  - Evaluación medioambiental preliminar:
  - Evaluación hidrodinámica y sedimentológica
  - Accesibilidad Náutica a las dársenas
  - Evaluación general de la solución
- Diseño funcional
- Accesos carretera y ferrocarril. Red viaria interior:
- Consideraciones puerto-ciudad. Elementos de planificación urbanística:

- Flexibilidad del diseño
  - Escenarios alternativos de desarrollo.
  - Estudio de fases
- Tipología de las obras y Constructividad
- Presupuesto de inversión para la construcción de las obras
- Estimación de plazos de ejecución de las obras

#### **Modelo de gestión**

- Planteamiento general y Organización
- Análisis de la gestión por terminales
- Evaluación de la inversión privada
- Líneas básicas de los pliegos concesionales:

#### **Esquema de financiación**

- Política de Ingresos
- Programación de las inversiones
- Cuadro de financiación

#### **Evaluación economico-financiera**

#### **Calendario de actuaciones**

**Anexo:** Posibles suministradores españoles de bienes y servicios españoles aplicables al desarrollo del proyecto.

4. La Subsecretaría de Puertos del Chubut ofrece apoyo al consultor español para toda la duración de la elaboración del estudio y pondrá a su disposición los datos existentes, así como un equipo de trabajo específico, compuesto por un profesional ingeniero y un técnico de área, y una oficina de trabajo de 25 m<sup>2</sup> sin provisión de útiles de trabajo.

5. Las empresas interesadas en la licitación, deberán presentar sus ofertas, de acuerdo con la información recogida en estos Términos de Referencia. La oferta deberá constar de propuesta técnica y propuesta económica. Se presentarán tres ejemplares en español. Dos copias deberán ser presentadas, dentro del plazo previsto, en la Subsecretaría de Puertos del Chubut, y otra deberá entregarse a la Administración española, para la Subdirección General de Gestión de la Deuda Externa y Evaluación de Proyectos en Madrid, en las direcciones que se indican a continuación, respectivamente.

#### **La Subsecretaría de Puertos del Chubut**

Persona Responsable: Ing. Juan Granada  
Dirección: Av. 9 de Julio N° 280 – (9103) Rawson – Chubut - Argentina  
Teléfono: 54 2965 481077 - 482603  
Fax: 54 2965 481077  
E-mail: [juntprov@infovia.com.ar](mailto:juntprov@infovia.com.ar)  
[unejectport@speedy.com.ar](mailto:unejectport@speedy.com.ar)

#### **Subdirección General de Gestión de la Deuda Externa y Evaluación de Proyectos**

Persona responsable: Susana Ketterer  
Dirección: Paseo de la Castellana 162, Pta 8, 28046 Madrid.  
Teléfono: (91) 5835276  
Fax: (91) 5835255

6. Cualquier cambio en el equipo de trabajo propuesto deberá ser sometido a valoración del cliente y de la Administración española, pudiendo ser constitutivo de exclusión del concurso o cancelación del contrato de no ser aceptado por aquéllos.

7. La propuesta técnica recogerá el alcance de los trabajos a realizar, la metodología que se aplicará, el plan de trabajo y el cronograma de actividades.



S E C C I O N  
ESTADISTICO-  
INFORMATIVA

8. La propuesta económica deberá presentarse desglosada, indicando claramente unidades de coste, coste unitario y coste total para cada concepto. Se detallará el coste de cada profesional del equipo de trabajo y su dedicación prevista. Igualmente se desglosarán los gastos asociados a la realización del proyecto (viajes, dietas, etc). La oferta económica deberá incluir el coste de todos los conceptos necesarios para la realización del trabajo.

9. Las ofertas deberán tener un periodo de validez de seis meses, durante el cual las empresas oferentes se comprometen a mantener las condiciones de su oferta, en especial en lo referido a composición del equipo de trabajo, alcance del proyecto, metodología, plazo de ejecución y precio.

10. En caso de asociación entre consultores, o subcontratación, se deberán detallar las competencias y responsabilidades de cada uno de los consorciados o subcontratistas.

11. El porcentaje máximo admisible de gastos locales será del 15% sobre el total de los previstos para la realización del trabajo.

12. Forma de pago:

25% a la firma del contrato.

25% al cumplimiento de un hito intermedio a determinar por la Subsecretaría de Puertos del Chubut, la Administración española y el Adjudicatario, y previa presentación y aprobación por ambas administraciones de un informe de progreso que contendrá todos los trabajos realizados en ese periodo, problemas reales y potenciales, acciones propuestas y la existencia de desviaciones sobre la programación inicial.

50% tras la aceptación y visto bueno del Estudio por parte de La Subsecretaría de Puertos del Chubut, y la Administración española.

13. La Subsecretaría de Puertos del Chubut, dará el visto bueno para los informes periódicos de progreso elaborados por el consultor español y los transmitirá al financiador.

15.- Los contactos posteriores de las empresas consultoras con la Administración española se canalizarán a través de la Oficina Comercial de la Embajada de España en Buenos Aires:



**Oficina Comercial de la Embajada de España en Buenos Aires**

Persona responsable: Antonio Sánchez Bustamante

Dirección: Avenida Leandro N. Alem 690-6 (esquina Viamonte).

1001 Buenos Aires

Teléfono: 54-11 4311 4944/46

Fax: 54-11 4312 6619

**S E C C I O N  
ESTADISTICO-  
INFORMATIVA**

**C. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR A LAS OFERTAS:**

- Memoria de la empresa del último año disponible. En su defecto, balance y cuenta de resultados auditados.
- Información general de la compañía. En especial, se harán constar:
  - Accionariado
  - Fecha de constitución
  - Facturación de los últimos cinco años
  - Número de empleados Personal fijo y personal a tiempo parcial. Titulados
- Relación detallada de los proyectos más destacables realizados. Se indicará claramente: cliente, valor contratado, fecha de inicio y fecha de finalización, equipo de trabajo y descripción del trabajo realizado. Se deberá hacer especial énfasis en estudios con similar contenido técnico y objetivos al que se desea contratar.
  - Equipo de trabajo propuesto. Se deberán adjuntar los C.V. de las personas propuestas. Incluirá, al menos, los siguientes datos:
    - Nombre.
    - Lugar y fecha de nacimiento
    - Nacionalidad
    - Titulación (títulos obtenidos y cursos)
    - Idiomas
    - Experiencia clave (indicando funciones y responsabilidades en cada trabajo).
    - Experiencia general
    - Otros -experiencia docente, publicaciones, seminarios, etc-.

**D. TABLA DE VALORACIÓN DE OFERTAS DE ESTUDIOS DE PROYECTOS**

<b>Criterios de selección</b>	<b>Ponderación %</b>
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>	<b>80</b>
<b>1. Capacidad de empresa</b>	<b>30</b>
<b>2. Propuesta Técnica</b>	<b>20</b>
– Enfoque/metodología	10
– Plan de trabajo y plazos	5
– Organización y reparto de personal	5
<b>3. Equipo de Trabajo</b>	<b>30</b>
– Capacitación General	10
– Capacitación para este trabajo	10
– Experiencia en la zona	10
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>	<b>20</b>
<b>VALORACIÓN TOTAL</b>	<b>100</b>



**S E C C I O N**  
**ESTADISTICO-**  
**INFORMATIVA**

## ORDEN DE SUSCRIPCION

Sí, deseo suscribirme a las publicaciones que detallo a continuación de acuerdo con las tarifas siguientes:

	ESPAÑA	EXTRANJERO
	1 año	1 año
<input type="checkbox"/> Boletín Económico de ICE (38 números/año)	<input type="checkbox"/> 78 €	<input type="checkbox"/> 102 €
<input type="checkbox"/> Información Comercial Española. Revista de Economía (8 números/año)	<input type="checkbox"/> 60 €	<input type="checkbox"/> 72 €
<i>Suscripción a las dos publicaciones, descuento del 15 por 100</i>		
Total		

### DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos .....

Empresa .....

Domicilio .....

D.P. .... Población .....

N.I.F. .... Teléf. ....

Fax .....

Firma

### FORMAS DE PAGO

- Cheque adjunto a nombre del Centro de Publicaciones del Ministerio de Economía n.º ..... Entidad .....
- Transferencia

## ORDEN DE PEDIDO

Sí, deseo suscribirme a las publicaciones que detallo a continuación de acuerdo con las tarifas siguientes:

Título	Importe
Total	

Ejemplar suelto: Boletín: 4.50 €  
Revista: 12 €

Extranjero: precio del ejemplar, más 1,5 € de gastos de envío.

### DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos .....

Empresa .....

Domicilio .....

D.P. .... Población .....

N.I.F. .... Teléf. ....

Fax .....

Firma

### FORMAS DE PAGO

- Cheque adjunto a nombre del Centro de Publicaciones del Ministerio de Economía n.º ..... Entidad .....
- Transferencia



**Información y venta:** Paseo de la Castellana, 162, vestíbulo.  
28071 Madrid. Teléf. 91 349 36 47. Fax: 91 349 36 34.  
**Suscripciones:** Pza. del Campillo del Mundo Nuevo, 3.  
28005 Madrid. Teléf. 91 506 37 40. Fax: 91 527 39 51.